

La presente invención consiste en un envoltorio para supositorios, cuya principal novedad radica en que dichos supositorios pueden introducirse en el ano sin que los dedos entren en contacto con ellos ni, por supuesto, con el ano, con lo que se evita, en primer lugar que los dedos, que pueden llevar gérmenes, contaminen al supositorio, y en segundo, que los dedos, al entrar en contacto con la abertura anal, queden contaminados con los gérmenes que indudablemente y por mucha que sea la limpieza, se ubican en dicho lugar del cuerpo humano. Por otro lado, además de las medidas profilácticas aducidas, queda eliminado otro aspecto verdaderamente molesto, cual era que los dedos, al entrar en contacto con el supositorio, por el calor que le comunicaban lo reblandecían, impregnándolos de la sustancia que lo componía.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase para supositorios que reúne las ventajas brevemente aducidas.

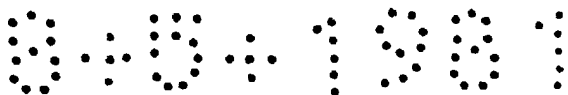
En dichos dibujos la figura 1 muestra el envoltorio antes de ser utilizado, mientras que en la figura 2 se observa de qué modo se da la vuelta al mismo con el fin de actuar sobre el supositorio e introducirlo en el ano del paciente.



De la observación de dichas figuras se desprende que el envoltorio para supositorios está constituido por una bolsa 1, que presenta preferentemente forma triangular, aunque bien pudiera presentarse bajo cualquier otra, pero en el caso concreto que nos ocupa presenta conformado mediante soldadura un espacio 2, abierto superiormente y dando dicha abertura 3 hacia el interior de la bolsa en el que se ubica un supositorio 4.

10. Las bolsas aludidas se hallan cerradas mediante una línea de soldadura 5, quedando abierta cuando se procede a cortarlas por dicho lugar, lo cual no se verifica con el ánimo de prender el supositorio, sino con el propósito de dar la vuelta a la bolsa y conformar un embudo que permite la introducción de un dedo con el fin de actuar sobre la envolvente del supositorio e imprimirle un empuje para hacerle salir y que se introduzca en el recto.

20. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención



REIVINDICACIONES

1. Envoltorio para supositorios, que se caracteriza por estar formado por una bolsa de plástico transparente o cualquier otro material similar, que, afectando una forma preferentemente triangular, ocluye en un espacio configurado al efecto y que presenta una abertura que da al interior de la bolsa, un supositorio, todo ello con el fin de que los dedos del usuario no entren en contacto con él ni por supuesto con la abertura anal, puesto que infringiendo un corte en uno de los lados del envoltorio, y volviendolo seguidamente al revés, se puede presionar con un dedo, que penetra dentro del embudo conformado, el cuerpo envolvente del supositorio, imprimiendo a este último un movimiento ascendente para que sobresalga por la abertura mencionada y penetre en el recto.

2. Envoltorio para supositorios.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a = 8 MAYO 1981

MARIA ASUNCION ESTADELLA SAGRERA
p.a.

0001981

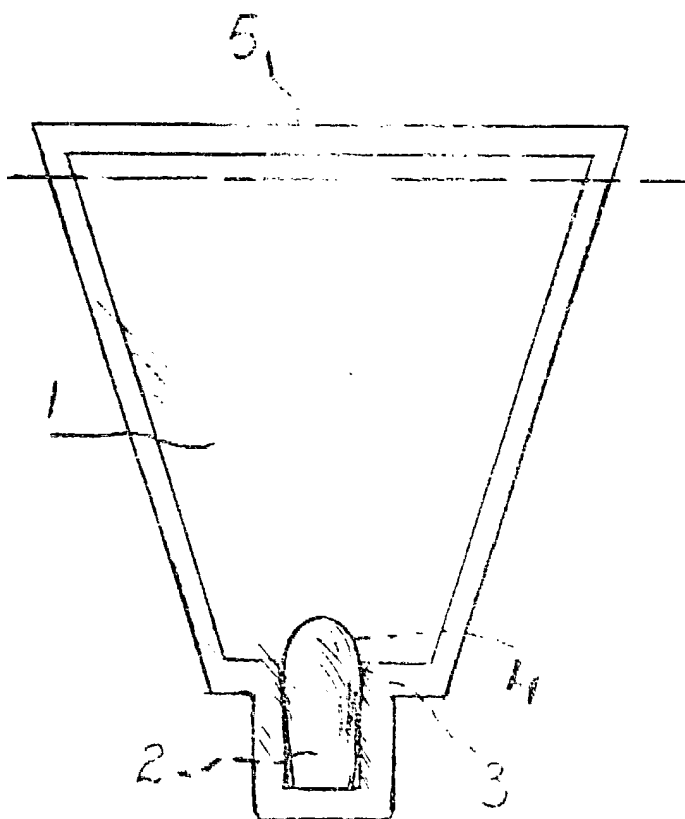


FIG. 1



FIG. 2

Madrid, a 7 8 MAYO 1981
María Asunción Estadella Sagrera
p. a.

Handwritten signature